

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse, de forma remota, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, el día 19 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:15 horas en segunda citación, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

Una modificación a la política de endeudamiento del Fondo contenida en el Título IV del reglamento interno a objeto de aumentar el límite de endeudamiento desde un 200% del patrimonio del Fondo a un 220% del patrimonio del Fondo. Lo anterior por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del Reglamento Interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que deberá tener lugar durante los primeros cinco meses de 2026.

El aumento del límite de endeudamiento lleva aparejada la limitante consistente en que durante el plazo que transcurra hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de 2026, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración, se hará de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”. La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl o distribucion@toesca.cl con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante desee participar de forma presencial.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora que deba iniciarse.

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos